



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Déposito Legal M. 3919-1963

E-1 MINISTERIO DE DEFENSA

REALES DECRETOS

Número 1798/1978, de 1 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Natalio Ferrán Gómez cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Natalio Ferrán Gómez cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, por haber pasado a la situación de «Reserva» con fecha treinta de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Palma de Mallorca a uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Número 1799/1978, de 26 de julio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Número 1801/1978, de 21 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Sánchez-Tabernero de Prada.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Sánchez-Tabernero de Prada y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Número 1802/1978, de 21 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de Segunda Clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don Joaquín Almendral Lucas.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de Segunda Clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don Joaquín Almendral Lucas y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día quince de abril de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Número 1809/1978, de 2 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Sánchez-Tabernero de Prada, pase al grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, don Manuel Sánchez-Tabernero de Prada, pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,

MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del «B. O. del Estado» núms. 182 y 183, de 1 y 2 de agosto de 1978.—Disposiciones 19.454, 19.455, 19.512, 19.513 y 19.655.)

ORDENES

Orden Ministerial núm. 2.350/78, de 4 de julio, por la que se nombran Alféreces Alumnos aspirantes a ingreso en el Cuerpo Jurídico del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 4 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 54 y «Boletín Oficial» del Ministerio de Defensa, «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 29) para cubrir plazas de ingreso en el Cuerpo Jurídico del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces Alumnos aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 11 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

1. D. Jesús Bello Gil.
2. D. Juan Manuel García Labajo.
3. D. Julio Ignacio Méndez Rodríguez.
4. D. Jesús Antonio Canales Bedoya.

Madrid, 4 de julio de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,

IGNACIO ALFARO ARREGUI

(Del «B. O. del Estado» núm. 183, de 2 de agosto de 1978.—Disposición 19.667.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE PERSONAL

TRINIENOS

Orden Ministerial núm. 2.351/78.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Ignacio Alfaro Arregui, Jefe del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,

IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 2.352/78.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», excelentísimo señor don Gonzalo Queipo de Ilano Martí, de la Segunda Región Aérea.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,

IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 2.353/78.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley nú-

mero 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos Excmo. Sr. don Ricardo Monet Antón, Vicepresidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,

IGNACIO ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.354/78.— Por cumplir el día 1 de noviembre de 1978 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don José Torres García, de la Subsecretaría de Aviación Civil, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 1 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,

IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 2.355/78.— Acreditada documentalmente la fecha de nacimiento del Teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Salustiano Fernández Viejo, queda modificada la Orden ministerial núm. 929/78, de 3 de abril («D. O. del Ejército del Aire» número 41), en el sentido de que debe pasar a la situación de «Retirado» el día 20 de julio de 1978, en lugar del día 2

de dicho mes, que se indicaba en la citada Orden.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 2.356/78.—

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («B. O. del Ministerio del Aire» número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Victoria Acitores y Seseña al Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Francisco Antonio Serrano Alberca, Secretario Relator de la Primera Región Aérea.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial núm. 2.357/78.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y número 2.3, del artículo 7.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» números 75 y 27), por haber efectuado las prácticas de paracaidismo en la Escuela Militar de Paracaidistas, se concede al Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Luis Such Gallardo, con Título de Cazador Paracaidista, que fue destinado de la Escuela Militar de Paracaidistas, a la Base Aérea de Zaragoza, la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía para su empleo en la referida Orden ministerial, desde 1 de marzo de 1978 hasta fin de febrero de 1979, fecha en que se cumple el plazo de un año desde el último lanzamiento en paracaídas efectuado por el interesado en dicha Escuela.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.358/78.—

A petición del interesado, se concede el pase a situación de «Retirado» al Sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas don Rafael Arroyo Alvarez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la Primera Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

TRIPULANTES AEREOS

Orden Ministerial núm. 2.359/78.—

A propuesta de los Jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 1.226/1973, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra «Tripulante Aéreo» a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Brigada TS. don Miguel Espinar Díaz.

A la núm. 37

Subteniente MMA. don José Luis Fernández Aguilar.

Madrid, 1 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial núm. 2.360/78.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 90), se concede el reenganche por seis meses a los Cabos primeros del Arma de Aviación, con Título de Cazador Paracaidista, que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala.

A partir de 1 de julio de 1978:

De la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas:

Carlos Urriagli Moreno.
Juan Antonio Gálvez Quesada.
Fulgencio García Hernández.
Francisco Borrego Corrales.

A partir de 1 de agosto de 1978:

De la Escuela Militar de Paracaidistas:

Miguel Martínez Lucas.
Daniel Rodríguez Tendero.
Francisco Sáiz Alvarez.
Diego Sánchez Pérez.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 2.361/78.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden ministerial número 3.283/1972, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede un período bial improrrogable de reenganche (5 y 6 años de servicio), al Cabo primero F.P. Julián Capellán Arenas, de la Escuela de Formación Profesional de Agoncillo, a partir de 1 de agosto de 1978.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

NORMAS TECNOLOGICAS DE LA EDIFICACION

«El «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1978, páginas 17802 a 17812, ambas inclusive, en su Disposición 19.242, publica Orden de 6 de julio de 1978 por la que se aprueba la Norma Tecnológica NTE-CPP/1978, «Cimentaciones pilotes: Prefabricados».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de julio de 1978 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1978, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado.

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1978, los cuales han sido sometidos a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1978, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

MANO DE OBRA

Provincias	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
Alava	685	749	749
Albacete	618	618	618
Alicante	872	872	872
Almería	1.113	1.113	1.113
Ávila	840	840	840
Badajoz	766	766	766
Baleares	613	613	613
Barcelona	951	951	951
Burgos	791	791	854
Cáceres	1.000	1.000	1.082
Cádiz	931	1.006	1.006
Castellón	722	722	722
Ciudad Real	857	857	857

Provincias	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
Córdoba	1.066	1.066	1.066
Coruña, La	1.043	1.043	1.043
Cuenca	866	962	962
Gerona	629	629	629
Granada	888	888	888
Guipúzcoa	924	924	924
Guadalajara	763	763	763
Huelva	1.057	1.057	1.057
Huesca	796	796	796
Jaén	938	938	938
León	1.182	1.182	1.182
Lérida	625	625	625
Logroño	828	828	925
Lugo	983	983	983
Madrid	902	902	902
Málaga	705	705	705
Murcia	987	987	1.161
Navarra	808	808	808
Orense	957	957	957
Oviedo	1.016	1.016	1.016
Palencia	938	938	938
Palmas, Las	803	803	803
Pontevedra	961	961	961
Salamanca	967	967	967
Santa Cruz de Tenerife.	802	802	802
Santander	781	781	781
Segovia	891	891	891
Sevilla	854	854	854
Soria	792	983	983
Tarragona	687	687	687
Teruel	771	922	922
Toledo	895	895	895
Valencia	965	965	965
Valladolid	733	733	733
Vizcaya	1.249	1.249	1.249
Zamora	1.050	1.050	1.050
Zaragoza	1.043	1.043	1.043

INDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

	Península e islas Baleares			Islas Canarias		
	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
Cemento	276,4	276,4	276,4	256,9	265,7	265,7
Cerámica	338,7	345,4	350,8	384,7	390,9	391,5
Madera	422,0	426,2	427,0	366,8	368,5	372,6
Acero	228,3	231,8	235,7	350,7	353,2	358,2
Energía	296,6	296,6	296,6	395,8	402,7	402,7
Cobre	225,5	222,0	222,6	—	—	—
Aluminio	245,9	245,9	271,5	—	—	—
Ligantes	353,8	353,8	353,8	—	—	—

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1978.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Excmos. Sres. ...

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de julio de 1978.—Disposición 18.790)